



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00869137- -UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente, por el cual el Dr. Sergio PREIDKMAN solicita se acepte la donación de los siguientes bienes para el Departamento ESTRUCTURAS de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Decanal N° 2755/2024 se acepta la donación efectuada por el Dr. Sergio PREIDKMAN;

Que se ha cometido un error involuntario en la mencionada Resolución y el mismo debe ser subsanado;

Lo informado por el Área Económica Financiera;

Lo dispuesto por Resolución N° 243-HCS-2001

**LA VICEDECANA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Rectificar el Art. 1º de la Resolución Decanal N° 2755/2024:

DONDE DICE:

“...PESOS CIENTO VEINTISIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES C/07/100 (\$ 127.733,07)...”

DEBE DECIR:

“...PESOS CIENTO VEINTISIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES C/77/100 (\$ 127.733,77)...”

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al interesado y gírense las presentes actuaciones al Área Económico Financiera, para su Conocimiento a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 3º de la Resolución 243-HCS-01.

em/AB/Mbl